

Política de Calidad con Equidad de Género INIA

Misión de INIA:

Generar y adaptar conocimientos y tecnologías para contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario y del país, teniendo en cuenta las políticas de Estado, la inclusión social y las demandas de los mercados y de los consumidores.

Visión de INIA:

Ser una organización reconocida, a nivel nacional y regional, por la excelencia de sus logros científico-técnicos al servicio del desarrollo sostenible del sector agropecuario y del país, desempeñando un papel relevante en los procesos de innovación, propendiendo a la articulación con los demás actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación y comprometida con la calidad de su capital humano y de sus procesos y productos.

Teniendo en cuenta estos cometidos, la Junta Directiva de INIA reconoce la importancia de la igualdad de género¹ como principio fundamental en la defensa de los derechos humanos, la justicia y el bienestar social. Asume la responsabilidad de promover la igualdad de género en las relaciones laborales a la interna de la institución, así como en el vínculo con los y las personas beneficiarias de las políticas que desarrolla.

En consecuencia, se compromete a:

- Integrar a la institución la perspectiva de igualdad de género mediante la herramienta del Modelo de Calidad con Equidad de Género en la gestión de los recursos humanos y en la investigación.
- Instalar una cultura para la igualdad de género en la institución, promoviendo acciones para eliminar las discriminaciones, desigualdades y brechas de género identificadas, así como la articulación entre la vida laboral y familiar
- Garantizar la aplicación de protocolos de prevención, diagnóstico e intervención ante las situaciones de violencia de género y acoso sexual laboral.
- Asegurar un proceso continuo de mejora basado en la capacitación y actualización permanente del personal, la generación de mecanismos de registro, monitoreo y evaluación de los avances en la implementación de acciones hacia la igualdad de género, así como la integración de esta información en la toma de decisiones.
- Convocar la participación y compromiso de todo el personal, organizaciones gremiales y ámbitos de representación, al proceso de transformación de la institución hacia la igualdad de género.
- Promover la generación de sinergias con otras instituciones u organismos (externos a INIA): comisiones e institutos de investigación, actores gubernamentales y organizaciones sociales; orientadas al intercambio de experiencias, a nivel nacional e internacional, para la identificación de buenas prácticas y consulta para el aprendizaje conjunto.
- Fomentar la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en los proyectos e investigaciones que desarrolla la institución, como forma de aportar innovación.

¹ **Igualdad de género:** se basa en la premisa de que todas las personas independientemente de su sexo y/o identidad de género, tienen el derecho y la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones para su vida sin restricciones vinculadas con estereotipos, roles de género y/o prejuicios. Se agrega un nuevo sentido al principio de igualdad, dando valor a la diferencia, la aceptación del principio de la diversidad y la diferencia en una concepción avanzada y democrática de que la igualdad tiene que ver con la equivalencia jurídica de las diferencias. El principio de igualdad tiene como propósitos: a) proteger las diferencias identitarias, valorarlas y tutelarlas y b) reducir o eliminar las desigualdades.

Este proceso de transformación institucional tomará como guía fundamental el [Modelo de Calidad con Equidad de Género](#) desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá como principal objetivo reducir las desigualdades identificadas en el INIA, que se constituya en una experiencia de referencia en la institucionalidad agropecuaria.

INIA considera que la Comisión Asesora de la Junta Directiva en la materia es el **Comité de Calidad con Equidad de Género**² creado a tal fin.

Se establecen como **objetivos de la Política de Calidad con Equidad**:

- Promover una cultura organizacional de calidad con equidad de género en las prácticas institucionales.
- Combatir las discriminaciones, inequidades y brechas de género detectadas en INIA.
- Desarrollar una planificación estratégica institucional con perspectiva de igualdad de género y recursos humanos y financieros suficientes y sostenibles para cumplirla.
- Prevenir, atender y dar respuesta a las situaciones de violencia basada en género, acoso sexual y acoso en el ámbito laboral.
- Generar acciones orientadas a la corresponsabilidad en la articulación de la vida laboral y familiar.
- Fomentar y profundizar la integración de la temática de igualdad de género en la investigación y producción de conocimiento.
- Fortalecer la institucionalidad de género, de manera de asegurar el seguimiento de las planificaciones anuales y el cumplimiento de los compromisos asumidos a través de personal idóneo en la temática para integrar estos.
- Generar una comunicación no sexista que llegue a todo el funcionariado y dé cuenta del cambio organizacional para la igualdad de género hacia fuera de la institución.
- Integrar la perspectiva de igualdad de género a la gestión de los recursos humanos, desde los llamados laborales, reclutamiento e incorporación de personal a la institución
- Generar un plan de capacitación permanente sobre las temáticas de igualdad de género, adaptando contenidos a los distintos públicos objetivos.
- Mejorar los registros de los sistemas de información institucionales, de manera de contar con datos que permitan tomar decisiones para transformar las brechas de género.
- Contribuir al esfuerzo conjunto hacia la igualdad de género en la sociedad uruguaya.

Esta institución tiene la voluntad de continuar con el proceso iniciado con la firma del Convenio del Modelo de Calidad con Equidad de Género, alcanzando los cuatro niveles de certificación que prevé el modelo.

Mayo 2023
Nro. Resolución 5359/23

² Conformación a noviembre de 2023: Mónica Cantileno (Dirección y GDCH); Alejandro Pizzolon (Dirección), Rodrigo Zarza (Dirección), Gabriela Molina (Finanzas), María José García (Comunicación), Joanna Lado (APUINIA) y Leonardo Silva (FEFUIINIA).